



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Nota

Número:

Referencia: Presentación informe y pedido de actualización de cobertura en medicamentos.

A: Pablo Hernan Di Liscia (IOMA),

Con Copia A: Nadia Ludmila Michailovsky (DGIOMA),

De mi mayor consideración:

Sr. Presidente del IOMA

Pablo Di Liscia

S _____ / _____ D:

Ref.: PRESENTACIÓN INFORME ELABORADO POR LA VOCALÍA
DOCENTE. SOLICITA LA ACTUALIZACION DE LA COBERTURA HISTÓRICA EN
MEDICAMENTOS Y LA PROTOCOLIZACION// ACTUALIZACION DE MEDICAMENTOS DE
ALTO COSTO.

Paula Karina Espiño en carácter de Vocal ante el Directorio del IOMA en
representación de los Trabajadores de la Educación de la Pcia de Buenos Aires, me dirijo a UD. con el
objeto de elevar el pedido realizado en el día de la fecha por Los Docentes de la Provincia de Buenos Aires
y presentar al conjunto del Honorable Directorio y a la Presidencia el informe sobre evolución del precio de
medicamentos y su impacto en el salario de los docentes de la Pcia. de Buenos Aires .

En estos tres años de gestión de Cambiemos en el IOMA hemos asistido a la precarización del sistema
prestacional, que se traduce en el recorte sobre el acceso a prestaciones; retrasos de autorizaciones que

ponen en peligro la vida de los afiliados; falta de actualización de nomencladores y de resoluciones que permitan un acceso eficaz a las necesidades de los trabajadores. Resulta evidente que la administración no despliega una política sanitaria integral, sino que ve a la obra social como un gasto que debe ser achicado con pseudo eficiencia. En ese contexto negocia los convenios prestacionales privilegiando el interés de las corporaciones en lugar del de la obra social. Lo que resulto en el traslado de la presión económica hacia los afiliados con el aumento de copagos para lograr la sustentabilidad del negocio de los prestadores.

En el caso de la cobertura de medicamentos resulta revelador el estudio que se acompaña con el presente. En el mismo comprobamos que muchos de los medicamentos de uso masivo aumentaron en su gestión hasta un 300%, es decir por encima del costo inflacionario. Así se observa la paradoja que en una economía en recesión la industria farmacéutica incrementó el valor de sus productos sin relación alguno con su costo, ni con el valor inflacionario. Ello con el consiguiente impacto en el salario de los trabajadores afiliados obligatorios de esta obra social.

En ese contexto la obra social que Usted preside lejos de intentar equilibrar la situación dominante de la industria, atento la capacidad de compra del Instituto, se desentiende de ello dejando solo al afiliado que afronte cada vez mas el valor caprichoso que los medicamentos tienen en nuestro mercado.

La falta de regulación en la relación comercial con la industria farmacéutica privilegiando los intereses de esta ultima, también se evidencia en el caso de medicamentos de alto costo. Si bien son excepcionalmente provistos, cuando se los provee, se lo hace con una cobertura del 100 %; lo cierto es que la falta de protocolización y actualización de estos medicamentos hace que la Obra social abone el precio que le es impuesto, ello con el grave impacto negativo en las arcas del la Obra social.-

En la actualidad y a pesar de las subas de valores parciales que el Instituto realiza, lo cierto es que los afiliados en líneas generales deben afrontar el 67% del valor de los medicamentos mas utilizados. Esta realidad no fue siempre así, ya que históricamente y hasta el advenimiento de esta gestión la cobertura de medicamentos de los afiliados era de 60%.

Fundado en ello es que exigimos la actualización a la cobertura histórica de medicamentos y la protocolización y actualización de medicamentos de alto costo.

En el siguiente cuadro se ejemplifica la cobertura actual y los porcentajes de aumentos que se requieren:

Medicamento	P.V.P.	M.F. ACTUAL	% DE COBERTURA	INCREMENTO PARA LLEGAR AL 70% según - RES 1081/14	MF C/70% DE COBERTURA
Lotrial 10 mg x50	\$ 439,13	\$ 143,73	33%	112%	\$ 307,39
T4 Montpellier 100 mg x 50	\$ 387,59	\$ 100,04	26%	169%	\$ 271,31
Losacor 100 x 30	\$ 844,51	\$ 415,53	49%	43%	\$ 591,16
Sinlip 100mg x 60	\$ 1.375,48	\$ 564,92	41%	70%	\$ 962,83
Corbis 5 mg x 30	\$ 466,96	\$ 196,99	42%	67%	\$ 326,87
Atenolol Gador 100x28	\$ 336,97	\$ 53,61	16%	437%	\$ 235,88

			Promedio cobertura 34%	Promedio de aumento: 150%	
Medicamento	P.V.P.	M.F. ACTUAL	% DE COBERTURA	INCREMENTO SOBRE MF PARA LLEGAR A COBERTURA 60% SEGÚN RESOLUCION 1081/14	M.F. con 60% cobertura
Ibupirac 600 x 20	264,49	77,49	29%	107%	\$ 158,69
Lanzopral 30x 30	911,87	270,48	30%	100%	\$ 547,12
Amoxidal 500x21	187,12	73,1	39%	54%	\$ 112,27
			Promedio de cobertura 33%	Promedio de aumento: 87 %	

Es así que, a la actualidad, los medicamentos de uso agudo o eventual tienen una cobertura promedio a cargo del IOMA desde un 33% , lo cual debería ser llevado a una cobertura promedio por monto fijo del 60%. Para llegar a este porcentaje promedio es que exigimos un aumento del monto fijo, al porcentaje histórico de cobertura, o sea un 87% de aumento.

Asimismo, los medicamentos de uso crónico tienen una cobertura promedio del 34% a cargo del IOMA, lo cual debería ser llevado a una cobertura promedio por monto fijo del 70%. Para llegar a esta cobertura es que exigimos un aumento del monto fijo de un 150% de aumento.

Que asimismo solicito que la presente sea incorporada a la próxima acta de reunión del Honorable Directorio, haciendo conocer a los miembros el contenido del trabajo de investigación realizado por esta representación gremial.-

En archivo enbebido se adjunta "evolucion comparativa respecto de consumos basicos de docentes".

Sin más y esperando una pronta respuesta, lo saludo atte.

Sin otro particular saluda atte.